



El Senado aprobó ayer la adscripción de la GN a la Sedena por mayoría calificada;

## AVANZA REFORMA A LA GN, PESE A RESISTENCIAS

Por Luis Carlos Silva

**T**ras una prolongada y ríspida discusión con 86 votos a favor, 42 en contra y 0 abstenciones, senadores de la República aprobaron en lo general y en particular dicha minuta, será enviada a los congresos estatales, donde se necesita su aprobación en al menos 17 de ellos para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Lo cierto es que dicha Reforma a la Guardia Nacional, con la cual este cuerpo de seguridad civil pasaría a estar bajo el mando militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), avanzó esta semana luego de ser aprobada en comisiones del Senado de la República.

Sin embargo, Morena y sus aliados (PT) y (PVEM) no cuentan con una mayoría calificada en el Senado de la República, a diferencia de la Cámara de Diputados.

Ahora el análisis de la Reforma a la Guardia Nacional pasó a los Congresos de los Estados, donde Sinaloa ha sido la primera entidad en aprobarla, tal y como sucedió con la Reforma al Poder Judicial. Durante más de 7 horas y 45 minutos los senadores de oposición debatieron en contra de la aplanadora de Morena y sus aliados, para votar en contra de esta decisión bajo el argumento de que esta Reforma lacera al país y de nada cambiara la forma de perseguir al crimen organizado en México.

Alejandro Moreno líder los senadores del PRI dijo que su bancada votó en bloque en contra de lo que ellos mismos calificaron como una "aberración de la 4T".

En tanto, el legislador panista Miguel Ángel Yunes votó en favor de la reforma al Poder Judicial, pese a que su partido votó en bloque por la negativa. Yunes Márquez fue expulsado del PAN por tal situación.

Por su parte, el senador Luis Donaldo Colosio Riojas senador de la República por el Partido Movimiento Ciudadano (MC) afirmó que la Reforma a la Guardia Nacional es "el clavo final al ataúd de la seguridad civil en México", debido a que representa la responsabilidad del gobierno de garantizar la seguridad desde los ciudadanos.

Aclaró que encomendar al Ejército tareas para las cuales no está diseñado ni capacitado va en contra del respeto que se dice tenerle.

"El Ejército no tiene nada que hacer atendiendo el desvalijamiento de un auto, o una pelea callejera, pues hacer a un lado a las policías locales para recargar toda la responsabilidad de la seguridad pública a las fuerzas armadas tiene muy serias implicaciones", sostuvo.

Colosio rechazo la militarización del país y afirmó que las fuerzas armadas están entrenadas y capacitadas para hacer frente a los principales enemigos del país.

Sin embargo, organizaciones civiles y defensoras de derechos humanos han advertido que la aprobación de esa polémica reforma pone en riesgo la garantía de los derechos humanos en México.

Es de señalar que, en abril de 2023, una primera iniciativa presidencial enviada por López Obrador, y aprobada por el Congreso en septiembre de 2023, para reformar a la Guardia Nacional fue declarada inconstitucional por ocho de los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes determinaron invalidar el traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena.

*Fuente: Senado de la República.*



Foto: Cuartoscuro